



Comunicado de Prensa Núm.: 18/2025.

13 de noviembre de 2025.

ASIPONA Progreso reitera disposición para la operación del Libramiento de Progreso.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso) informa que se ha mantenido una coordinación constante con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como con las instancias y actores involucrados en la construcción y operación del Libramiento de Progreso, con el objetivo de garantizar el inicio de operaciones de dicha obra.

En este marco, se han realizado diversas reuniones de trabajo en las que se han establecido acuerdos en donde la ASIPONA Progreso ha reiterado que no tienen ningún inconveniente en la apertura y se dé inicio a las operaciones del Libramiento de Progreso, conforme a lo manifestado en las reuniones de trabajo.

La puesta en marcha de esta obra representa un avance estratégico que contribuirá a optimizar la movilidad del transporte de carga, mejorar la circulación urbana y fortalecer la competitividad del puerto y del estado de Yucatán en materia logística y comercial.

